

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 127.125...

En la ciudad de Rio Grande, a los 07 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 4 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas Artísticas en Contexto

Horas Cátedra: 6

Perfil: undefined

Turno: Vespertino

Sit. Revista: Interino

Año: 6

Division: B

Id Plaza (sige): 90109

Numero Llamado: 4

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Cerámica USH-RG

Horarios: Martes 16:40 a 19:30 Viernes 16:00 a 17:20

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473).

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

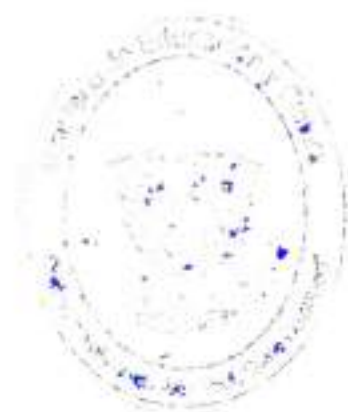
**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido    | Nombre        | Caracter | Puntaje | Acepto |
|----------|-------------|---------------|----------|---------|--------|
| 40152675 | Farfan      | Ana Barbara   |          | 0       |        |
| 19032667 | Vill chambi | Mariela elsa  |          | 0       |        |
| 41402631 | Murua       | Ana Paula     |          | 0       |        |
| 38088882 | Vega        | Nicolás       |          | 0       |        |
| 35188574 | Carrizo     | Franco        |          | 0       |        |
| 33991772 | Fraile      | Gisele Natali |          | 0       |        |
| 37332644 | Ponce       | Valeria       |          | 0       |        |

  
 Florencia Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
 MARIA DEL CARMEN BARONI  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 129.1.25...

En la ciudad de Rio Grande..., a los 07 días del mes de Abril... de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Estéticas Contemporáneas

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 6

Division: A

Id Plaza (sige): 18804

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Artes Visuales con especialidad en Producción Cerámica USH-RG

Horarios: Jueves 10:45 a 12:05

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido       | Nombre                   | Caracter | Puntaje | Acepto |
|----------|----------------|--------------------------|----------|---------|--------|
| 39380545 | Bernard Mahona | Hada Laura               |          | 0       |        |
| 41402631 | Murua          | Ana Paula                |          | 0       |        |
| 23294274 | Jurado         | Maria Macarena del Valle |          | 0       |        |



  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
 Profesora  
 MARIA DEL CARMEN BARONI.  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 130.1.25...

En la ciudad de Rio Grande, a los 07 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 2 ... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Producción Guitarra

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: A G2

Id Plaza (sige): 19141

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 13:00 a 14:20

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

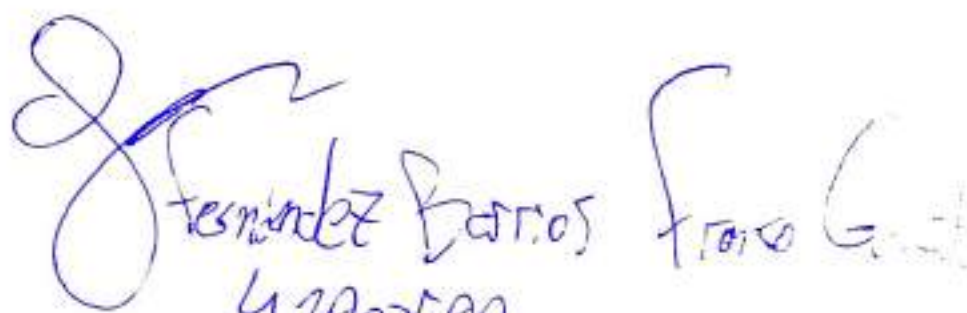
PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

| DNI      | Apellido          | Nombre         | Caracter    | Puntaje | Acepto   |
|----------|-------------------|----------------|-------------|---------|----------|
| 41903599 | Fernandez Barrios | Franco Gonzalo | 2 - Docente | 13.25   | Acepto ✓ |
| 39392398 | Vera              | Jonatan        |             | 0       |          |
| 39739293 | Marquez           | Ariel Gustavo  |             | 0       |          |

  
 Fiorella Gerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
 MARIA DEL CARMEN BARONI.  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
 Fernandez Barrios Franco Gonzalo  
 41903599  
 14/04/2025

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 131.125...

En la ciudad de Rio Grande, a los 07 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Práctica Grupal

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: C

Id Plaza (sige): 19184

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Canto USH-RG

Horarios: Jueves 16:00 a 17:20

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos.

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI       | Apellido         | Nombre         | Caracter | Puntaje | Acepto |
|-----------|------------------|----------------|----------|---------|--------|
| 41903599  | Fernandez Barnos | Franco Gonzalo |          | 0       |        |
| 201125443 | Hamisch          | Guillermo      |          | 0       |        |
| 39739293  | Marquez          | Aniel Gustavo  |          | 0       |        |
| 33139307  | ROJAS            | RAUL HÉCTOR    |          | 0       |        |

  
 Fionella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
 MARIA DEL CARMEN BARONI.  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 132.125..

En la ciudad de Rio Grande, a los 07 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Producción Guitarra

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: A

Id Plaza (sige): 19062

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 13:00 a 14:20

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025 para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en caracter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido          | Nombre         | Caracter    | Puntaje | Acepto  |
|----------|-------------------|----------------|-------------|---------|---------|
| 41903599 | Fernandez Barrios | Franco Gonzalo | 2 - Docente | 13.25   | ASIGNAR |
| 39392398 | Vera              | Jonatan        |             | 0       |         |
| 39739293 | Marquez           | Ariel Gustavo  |             | 0       |         |

  
 Fichella Cerevona  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
 MARIA DEL CARMEN BARONI  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
 Fernandez Barrios Gonzalo  
 41903599  
 75/04/2025

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 133.129...

En la ciudad de Rio Grande..., a los 04 días del mes de Abril... de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ... 2... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Práctica Grupal

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: A

Id Plaza (sige): 23284

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Bachiller en Música con especialidad en realización Musical en vivo - Guitarra USH-RG

Horarios: Miércoles 09:15 a 10:35

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473 )

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRIH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes

| DNI      | Apellido | Nombre         | Caracter | Puntaje | Acepto |
|----------|----------|----------------|----------|---------|--------|
| 39739293 | Marquez  | Anel Gustavo   |          | 0       |        |
| 36733269 | Cardenas | cristina yanna |          | 0       |        |

  
 Fionella Cerevato  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
 MARIA DEL CARMEN BARONI  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 139.125..

En la ciudad de.....Rio Grande..., a los 04 días del mes de Abril... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio..... CPAPDL....., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ....2.... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Ensamble

Horas Cátedra: 2

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: C

Id Plaza (sige): 19081

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 16:00 a 17:20

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473 )

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRIH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido          | Nombre         | Caracter | Puntaje | Acepto |
|----------|-------------------|----------------|----------|---------|--------|
| 41903599 | Fernandez Barrios | Franco Gonzalo |          | 0       |        |
| 39392398 | Vera              | Jonatan        |          | 0       |        |
| 39739293 | Marquez           | Ariel Gustavo  |          | 0       |        |
| 33139307 | ROJAS             | RAÚL HÉCTOR    |          | 0       |        |



  
 Fionella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
 Profesora  
 MARIA DEL CARMEN BARONI.  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 136.129...

En la ciudad de Rio Grande, a los 07 días del mes de Abril de 2025 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Maestro Especial de Música

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 22682

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 14:30 a 15:50, Miércoles 13:00 a 15:50, Viernes 14:30 a 15:50 y 17:20 a 18:50

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRIH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido | Nombre  | Caracter | Puntaje | Acepto |
|----------|----------|---------|----------|---------|--------|
| 40988063 | Barrios  | Malvina |          | 0       |        |



*Florencia Cerevono*  
Secretaría  
Centro Polivalente de Arte R.G.

*Maria del Carmen Baroni*  
Profesora  
MARIA DEL CARMEN BARONI.  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 137.1.25..

En la ciudad de Rio Grande, a los 07 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 2 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Educación Tecnológica

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 1

Division: C

Id Plaza (sige): 11088

Numero Llamado: 2

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 07:45 a 09:05 Jueves 07:45 a 08:25

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14 473 )

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto

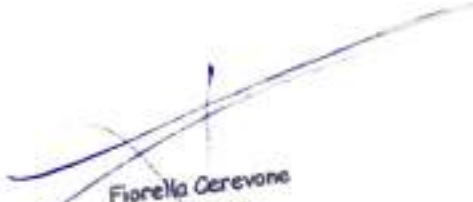
**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido | Nombre         | Caracter | Puntaje | Acepto |
|----------|----------|----------------|----------|---------|--------|
| 27726341 | PEREZ    | MABEL          |          | 0       |        |
| 24771378 | Arnaldi  | Antonio Omar   |          | 0       |        |
| 40101225 | Herrera  | Gonzalo Manuel |          | 0       |        |
| 41182823 | Rocha    | Lautaro Lyonel |          | 0       |        |



  
 Fionella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
 Profesora  
 MARIA DEL CARMEN BARONI  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 138.125...

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 04 días del mes de Abril... de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del .....1..... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Lengua Extranjera

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 2

Division: A

Id Plaza (sige): 11657

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 09:55 a 12:05

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.
- 6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido | Nombre        | Caracter | Puntaje | Acepto |
|----------|----------|---------------|----------|---------|--------|
| 43498185 | Pucci    | Emiliano      |          | 0       |        |
| 40000365 | Bracklo  | Rodrigo Lucas |          | 0       |        |

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
 MARIA DEL CARMEN BARONI  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 139...125...

En la ciudad de Rio Grande..., a los 07 días del mes de Abril... de 2025 siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC... procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado.

Cargo Espacio Curricular: Química

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 4

Division: A

Id Plaza (sige): 16182

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 14:30 a 15:50, Miércoles 15:10 a 16:40

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiera aceptado las horas y/o cargos en este acto.

6.- **El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRIH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido   | Nombre           | Caracter       | Puntaje | Acepto            |
|----------|------------|------------------|----------------|---------|-------------------|
| 42795955 | Argañaraz  | Francisco Leonel | 4 - Supletorio | 4.073   | <i>sin cubrir</i> |
| 35584286 | Zuñiga     | Patricio Nicolás |                | 0       |                   |
| 21366813 | Colunga    | Julia Edith      |                | 0       |                   |
| 41093219 | Leiva      | Juan José        |                | 0       |                   |
| 41299281 | Montenegro | Rodolfo Javier   |                | 0       |                   |

*[Signature]*  
 Fionella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



*[Signature]*  
 Profesora  
**MARÍA DEL CARMEN BARONI**  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 140.125...

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 07 días del mes de Abril... de 2025.. siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: A

Id Plaza (sige): 17960

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes 13:00 a 14:20, Viernes 14:30 a 15:50

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en caracter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido         | Nombre            | Caracter        | Puntaje | Acepto    |
|----------|------------------|-------------------|-----------------|---------|-----------|
| 23623322 | Cervino          | Maria Salome      | 2 - Docente     | 29.0921 |           |
| 21366813 | Colunga          | Julia Edith       | 2 - Docente     | 26.446  |           |
| 33945883 | Acuña            | Andrea Elizabeth  | 2 - Docente     | 21.7782 |           |
| 35223992 | Sedlisky de Selz | Barbara           | 2 - Docente     | 20.9766 | ✓ Acepto. |
| 33991607 | Baez             | Noelia Natali     | 2 - Docente     | 18.092  |           |
| 42795955 | Argañaraz        | Francisco Leonel  | 2 - Docente     | 10.323  |           |
| 39608000 | Aveiro           | Pablo Sebastian   | 2 - Docente     | 10.272  | ✓         |
| 37501315 | Ibañez           | Hebe Marianne     | 3 - Habilitante | 10.2645 |           |
| 40829091 | Enciso           | Elizabth Verónica |                 | 0       |           |
| 41299281 | Montenegro       | Rodolfo Javier    |                 | 0       |           |
| 37119584 | Coria            | Ramiro Francisco  |                 | 0       |           |
| 33484861 | Moreira          | David             |                 | 0       |           |

  
 Florella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
 MARÍA DEL CARMEN BARONI  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

SIN CUBRIR

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CÁTEDRAS/CARGOS N° 14.1.1.25...

En la ciudad de... Rio Grande..., a los 04 días del mes de Abril... de 2025... siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio... CPAPDC..., procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del ..... 1... llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Biología

Horas Cátedra: 4

Perfil: undefined

Turno: Tarde

Sit. Revista: suplente

Año: 5

Division: C

Id Plaza (sige): 17995

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Miércoles 13:00 a 14:20, Viernes 13:00 a 14:20

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Internatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder.

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiera aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRIH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE. - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido         | Nombre           | Caracter        | Puntaje   | Apto |
|----------|------------------|------------------|-----------------|-----------|------|
| 21366813 | Colunga          | Julia Edith      | 2 - Docente     | 26.446    |      |
| 33945883 | Acuña            | Andrea Elizabeth | 2 - Docente     | 21.7782   |      |
| 35223992 | Sedlisky de Selz | Barbara          | 2 - Docente     | 20.9766 ✓ |      |
| 34511935 | Pérez            | Romina           | 2 - Docente     | 20.055    |      |
| 42795955 | Argañaraz        | Francisco Leonel | 2 - Docente     | 10.323    |      |
| 39608000 | Aveiro           | Pablo Sebastian  | 2 - Docente     | 10.272 ✓  |      |
| 42186934 | Moran            | Daiana Soledad   | 2 - Docente     | 10.2644 ✓ |      |
| 37501315 | Ibañez           | Hebe Marianne    | 3 - Habilitante | 10.2645   |      |
| 33484861 | Moreira          | David            |                 | 0         |      |
| 41299261 | Montenegro       | Rodolfo Javier   |                 | 0         |      |
| 37119584 | Coria            | Ramiro Francisco |                 | 0         |      |

  
 Fionella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



BARBARA SEDLISKY DE SELZ

09/04

# ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 142.125..

En la ciudad de Rio Grande, a los 07 días del mes de Abril de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CPAPDC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Preceptor/a

Horas Cátedra: 1 cargo

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 0

Division: 0

Id Plaza (sige): 20520

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Lunes a Viernes 08:25 a 12:45

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1 - Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 20..., para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2 - Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades

3 - De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473 )

4 - La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5 - Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un periodo de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido            | Nombre                | Caracter    | Puntaje   | Acepto |
|----------|---------------------|-----------------------|-------------|-----------|--------|
| 27859664 | Páez                | María de los Ángeles  | 2 - Docente | 35.5698 ✓ |        |
| 27524721 | Zborowski           | Juan Carlos           | 2 - Docente | 31.296    |        |
| 27231439 | Díaz                | Noelia Simonet        | 2 - Docente | 25.75 ✓   |        |
| 25503958 | Mahmud              | María Marcela         | 2 - Docente | 25.0816 ✓ |        |
| 24841205 | Rista               | Mariela               | 2 - Docente | 23.88 ✓   |        |
| 31886469 | martinez            | Lorena paola          | 2 - Docente | 22.9407   |        |
| 36552091 | Rosales             | Lucas Ariel           | 2 - Docente | 21.0158 ✓ |        |
| 30657902 | Vanadia             | Roque German          | 2 - Docente | 20.799    |        |
| 37065463 | Pared Avalos        | Liliana               | 2 - Docente | 20.7226   |        |
| 28345389 | Argüello            | Iris Carolina         | 2 - Docente | 20.651 ✓  |        |
| 35304911 | Núñez               | Daniela               | 2 - Docente | 20.557 ✓  |        |
| 37494277 | Mercado             | FEDERICO ISMAEL       | 2 - Docente | 19.95 ✓   |        |
| 34886602 | Almirón             | Victor Andrés         | 2 - Docente | 18.655 ✓  |        |
| 30864768 | Leon                | Marisa                | 2 - Docente | 18.003 ✓  |        |
| 33617619 | Vicentin            | Marcela               | 2 - Docente | 17.8568   |        |
| 35690950 | Ramírez             | Nahuel de Jesús       | 2 - Docente | 17.4084 ✓ |        |
| 32473112 | Rosas               | Brenda                | 2 - Docente | 16.979 ✓  |        |
| 32768753 | Millaleo            | José                  | 2 - Docente | 16.786    |        |
| 36668524 | Brizuela            | Ricardo               | 2 - Docente | 16.778    |        |
| 34483767 | Oño Segovia         | Tamara Tatiana        | 2 - Docente | 16.593 ✓  |        |
| 37285909 | Igarzabal           | Daiana                | 2 - Docente | 16.289 ✓  |        |
| 39999310 | Julia               | Karen                 | 2 - Docente | 15.9372   |        |
| 35105281 | Gutierrez           | Ana Paula             | 2 - Docente | 15.648 ✓  |        |
| 36552141 | Gallardo Quinchaman | Eliana andrea         | 2 - Docente | 15.6393 ✓ |        |
| 34200661 | Rivero              | Eugenia               | 2 - Docente | 15.2606   |        |
| 34375285 | ORTEGA              | Patricia              | 2 - Docente | 15.1092 ✓ |        |
| 36733920 | Sepulveda           | Carolina              | 2 - Docente | 14.745 ✓  |        |
| 31375809 | Parada              | PARADA ERNESTO JAVIER | 2 - Docente | 14.7024 ✓ |        |
| 26649587 | Plaza               | Carolina Alejandra    | 2 - Docente | 14.691 ✓  |        |
| 39392223 | Merino              | Geraldine marikena    | 2 - Docente | 13.683    |        |
| 37044567 | JARA                | Lucas Miguel          | 2 - Docente | 13.5748   |        |
| 39821972 | Ezcurra             | María Milagros        | 2 - Docente | 13.55 ✓   |        |
| 41951311 | Abalos              | Rocio Anahi           | 2 - Docente | 13.5 ✓    |        |
| 40829074 | Criado              | Mabis Rocio           | 2 - Docente | 13.3168 ✓ |        |

|          |               |                          |                 |        |   |
|----------|---------------|--------------------------|-----------------|--------|---|
| 26948106 | Tarqui        | Carlos Martin            | 3 - Habilitante | 10 05  | ✓ |
| 29242553 | LUGONES       | SARA SOLEDAD             | 3 - Habilitante | 9 25   | ✓ |
| 36733589 | Ybalo         | Julieta                  | 3 - Habilitante | 9 201  | ✓ |
| 37775226 | Yapura        | Julieta Agustina         | 3 - Habilitante | 9 0758 | ✓ |
| 36551890 | Perez Aguila  | Carolina Gisele          | 3 - Habilitante | 9 0278 | ✓ |
| 25102246 | Aguilar       | Filomena del Carmen      | 3 - Habilitante | 9 004  | ✓ |
| 39999313 | Mancilla      | Florencia                | 3 - Habilitante | 9      | ✓ |
| 36519015 | Juarez        | Lorena                   | 3 - Habilitante | 9      |   |
| 30678664 | Fleitas       | Rosa Emilia              | 3 - Habilitante | 7 0498 | ✓ |
| 34086745 | Munlo Flores  | Paola                    | 3 - Habilitante | 7 022  | ✓ |
| 26422220 | Gamarra       | Margarita Cristina       | 3 - Habilitante | 6 4478 | ✓ |
| 25064346 | Villaruel     | Alejandra Beatriz        | 3 - Habilitante | 6 307  | ✓ |
| 35488857 | Dugos         | Sofia Inés               | 3 - Habilitante | 6 074  |   |
| 37507389 | Pacheco Ochoa | Julieta Soledad          | 3 - Habilitante | 6      | ✓ |
| 31183049 | Zerpa         | Ismael Ricardo           | 4 - Supletorio  | 17 811 | ✓ |
| 40477532 | Vallejos      | Micaela                  | 4 - Supletorio  | 9 048  | ✓ |
| 37173819 | Lucero        | Gabriela                 | 4 - Supletorio  | 8.109  |   |
| 27029741 | Bellani       | Yanina Gabriela          | 4 - Supletorio  | 7.6262 | ✓ |
| 35195539 | Paz Rodriguez | Evangelina               | 4 - Supletorio  | 7.097  |   |
| 38786101 | Guimil        | Yamila                   | 4 - Supletorio  | 6.813  | ✓ |
| 38388673 | Trepatt Adam  | María Camila             | 4 - Supletorio  | 6.073  | ✓ |
| 38649133 | Santillán     | Kevin Javier             | 4 - Supletorio  | 6.056  | ✓ |
| 32768643 | Vilca         | Yanina Mariel            | 4 - Supletorio  | 6.0396 | ✓ |
| 37909267 | sandoval      | ivan joel                | 4 - Supletorio  | 6.013  | ✓ |
| 30384371 | Martinez      | Debora Martinez          | 4 - Supletorio  | 6.002  |   |
| 33484055 | Irala         | Irma Isabel              | 4 - Supletorio  | 6.001  | ✓ |
| 30197157 | Ortiz         | Yamila                   | 4 - Supletorio  | 6      | ✓ |
| 30353382 | Conti         | Maria belen              | 4 - Supletorio  | 6      |   |
| 41959566 | Alcayaga      | Abigail Elizabeth        | 4 - Supletorio  | 6      | ✓ |
| 36767572 | VILLEGAS      | Marianela Estefania      | 4 - Supletorio  | 6      | ✓ |
| 43691332 | MACHADO       | JOAQUIN EZEQUIEL         | 4 - Supletorio  | 6      | ✓ |
| 26269455 | Salamanca     | Julio Alberto            | 4 - Supletorio  | 6      | ✓ |
| 37358622 | Millicay      | Romina Ayelen            | 4 - Supletorio  | 6      | ✓ |
| 30534243 | Ponce         | Silvia soledad del valle | 4 - Supletorio  | 4.9055 | ✓ |

|          |                  |                         |                 |         |   |
|----------|------------------|-------------------------|-----------------|---------|---|
| 37961918 | Argañaraz        | raul eduardo            | 2 - Docente     | 13.1462 |   |
| 35520847 | Nieto            | Valena Elizabeth        | 2 - Docente     | 13.141  | ✓ |
| 36975319 | Fleitas          | Lucas Ramón             | 2 - Docente     | 13.001  | ✓ |
| 37836042 | Sena             | Nicolás                 | 2 - Docente     | 12.75   |   |
| 38247843 | Pinedo Zabala    | Carlos Julian           | 2 - Docente     | 12.652  |   |
| 40739714 | Allo Vinardi     | Pablo Alejandro Misael  | 2 - Docente     | 12.505  | ✓ |
| 39392247 | Pantoja          | Alan                    | 2 - Docente     | 12.001  |   |
| 41370918 | Quiroga          | Romina Micaela          | 2 - Docente     | 11.3038 | ✓ |
| 39634619 | Rios             | Maria Alejandra         | 2 - Docente     | 11.3    |   |
| 40181390 | ARRIOLA FIGUEROA | Edger Leonel            | 2 - Docente     | 10.9336 | ✓ |
| 38965663 | Maciel           | Carlos Gabriel Nicolas  | 2 - Docente     | 10.906  | ✓ |
| 36370896 | Alvarado         | Mauro Eduardo           | 2 - Docente     | 10.598  |   |
| 40837306 | Pérez Sengher    | Iris Anahi              | 2 - Docente     | 10.5    |   |
| 42795955 | Argañaraz        | Francisco Leonel        | 2 - Docente     | 10.323  |   |
| 39608000 | Aveiro           | Pablo Sebastian         | 2 - Docente     | 10.272  | ✓ |
| 42186934 | Moran            | Daiana Soledad          | 2 - Docente     | 10.2644 | ✓ |
| 40326603 | WAYAR            | ANDREA CELESTE          | 2 - Docente     | 10.15   | ✓ |
| 35917140 | Castillo         | Maria gabriela agostina | 2 - Docente     | 10.145  | ✓ |
| 38973182 | Quiquinte        | Yesica Paola            | 2 - Docente     | 10      | ✓ |
| 38030544 | de Santos        | Johanna Santos          | 2 - Docente     | 9.613   |   |
| 39808602 | ZEBALLOS         | Milagros Agustina       | 2 - Docente     | 9.5     | ✓ |
| 38555449 | González         | Fredy Williams          | 2 - Docente     | 9.3096  |   |
| 40181360 | Mugas            | Milena                  | 2 - Docente     | 9.285   | ✓ |
| 41945787 | GODOY            | FEDERICO NAWEL          | 2 - Docente     | 9.2744  | ✓ |
| 43437776 | Román            | Milagros Agustina       | 2 - Docente     | 9.25    | ✓ |
| 38559872 | Taboada          | Damian Eduardo          | 2 - Docente     | 9.25    | ✓ |
| 36744723 | Quintana         | Erica Minora            | 2 - Docente     | 9.25    | ✓ |
| 32416010 | Alvarez          | Paola                   | 2 - Docente     | 9       | ✓ |
| 34597812 | Coronel          | María                   | 2 - Docente     | 0       | ✓ |
| 33991998 | carcamo aguilan  | claudio gabriel         | 3 - Habilitante | 17.8508 | ✓ |
| 27446211 | Fernández        | Patricia ANDREA         | 3 - Habilitante | 17.156  | ✓ |
| 32130743 | Tacconi          | Sabrina Ayelén          | 3 - Habilitante | 14.324  |   |
| 41008149 | frutos           | noelia                  | 3 - Habilitante | 13.012  |   |
| 36733269 | Cárdenas         | cristina yanina         | 3 - Habilitante | 10.864  | ✓ |

|          |                  |                         |                |         |
|----------|------------------|-------------------------|----------------|---------|
| 40748944 | Szust            | David                   | 4 - Supletorio | 4.4 ✓   |
| 37515246 | Mattacini        | Maria Alexandra         | 4 - Supletorio | 3.244 ✓ |
| 29403421 | Vergara          | Maria Emilia            | 4 - Supletorio | 3.1 ✓   |
| 42735993 | Encinas          | Maira Catherine         | 4 - Supletorio | 3.1 ✓   |
| 42897894 | cruz             | Leandro Sebastián       | 4 - Supletorio | 3       |
| 43951580 | MORALES          | Macarena Nicole         | 4 - Supletorio | 3 ✓     |
| 41938259 | Perea            | Federico José Guillermo |                | 0       |
| 12618328 | Galetto          | Fernando                |                | 0       |
| 36752207 | Molina           | Maximiliano             |                | 0       |
| 36245269 | SEGOVIA          | RAUL ALEJANDRO          |                | 0       |
| 41035374 | Ramos            | Gladys Gíanina          |                | 0       |
| 39115885 | Quintana         | Paola                   |                | 0       |
| 24771378 | Arnaldi          | Antonio Omar            |                | 0       |
| 32747368 | BOGADO ESPINOZA  | LORENA ABI              |                | 0       |
| 41944763 | Figueroa         | Luis Rafae              |                | 0       |
| 32819187 | Peña             | Jessica Dana            |                | 0       |
| 41402631 | Murua            | Ana Paula               |                | 0       |
| 35390203 | Escalante        | Sonia Eloisa            |                | 0       |
| 19093278 | Gonzalez Miranda | Jacqueline Alejandra    |                | 0       |
| 40034501 | Gonzalez         | Ivan Rodrigo            |                | 0       |
| 30737856 | Ramos            | Susana Mabel            |                | 0       |
| 30678236 | Gamarra          | Natalia                 |                | 0       |
| 36708527 | BESSONE          | MARIA ESTELA            |                | 0       |
| 29694052 | Perez Echenique  | Gabriela Judith         |                | 0       |
| 16933222 | Nieva            | Hugo Mario              |                | 0       |
| 31049809 | Gómez            | Verónica Estela         |                | 0       |
| 42450950 | Silva            | Romina                  |                | 0       |
| 42988788 | Abraham          | Emilse                  |                | 0       |
| 33484861 | Moreira          | David                   |                | 0       |
| 38786228 | Villegas         | Misael David            |                | 0       |
| 23994770 | Cardenas         | Andrea Alejandra        |                | 0       |
| 42737495 | Hermosi          | Lisandro Jose Luis      |                | 0       |
| 41093219 | Leiva            | Juan José               |                | 0       |
| 40332051 | Cardenas         | Maria Fernanda          |                | 0       |

| DNI      | Apellido   | Nombre                | Caracter | Puntaje | Acepto |
|----------|------------|-----------------------|----------|---------|--------|
| 41299281 | Montenegro | Rodolfo Javier        |          | 0       |        |
| 37119584 | Coria      | Ramiro Francisco      |          | 0       |        |
| 29000762 | Ibarrola   | LUIS ANTONIO          |          | 0       |        |
| 36976667 | DIAZ       | LEONARDO RODRIGO      |          | 0       |        |
| 39309590 | Montenegro | Paula Jesica Berenice |          | 0       |        |
| 30980242 | PADILLA    | LILIA                 |          | 0       |        |
| 41903589 | Marquez    | Lara                  |          | 0       |        |
| 36892586 | ROMERO     | MATIAS ESTEBAN        |          | 0       |        |
| 44666304 | Bazterra   | Rocio                 |          | 0       |        |
| 36733099 | Fernandez  | Loreley Anabel        |          | 0       |        |
| 36838735 | Martinez   | Luciana Fernanda      |          | 0       |        |
| 34708508 | Diaz       | Nadia                 |          | 0       |        |
| 39450613 | Ovejero    | Cecilia               |          | 0       |        |
| 41127003 | Lopez      | Lucia Abigail         |          | 0       |        |
| 38965645 | Vera       | Roxana elizabet       |          | 0       |        |

  
 Fiorella Cerevone  
 Secretaria  
 Centro Polivalente de Arte R.G.



  
 Profesora  
 MARÍA DEL CARMEN BARONI.  
 DIRECTORA  
 Centro Polivalente de Arte R.G.

  
 DNI 27.859.664  
 Pérez, María de  
 los Angeles  
 09/04/25

## ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS/CARGOS N° 143.125

En la ciudad de Rio GRANDE, a los 07 días del mes de ABRIL de 2025, siendo las 8:00 hs., y habiéndose publicado el Comunicado en el siguiente Link <https://formaciondigital.tdf.gob.ar/> de la plataforma "Aprendiendo en Casa". El Colegio CEAPPC, procede a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 1 llamado:

Cargo/Espacio Curricular: Prácticas del Lenguaje

Horas Cátedra: 3

Perfil: undefined

Turno: Mañana

Sit. Revista: suplente

Año: 3

Division: F

Id Plaza (sige): 39203

Numero Llamado: 1

Institución: CENTRO POLIVALENTE DE ARTE PROF. DIANA COTORRUELO

Orientación: Secundario

Horarios: Martes 10:45 a 12:45 Jueves 07:45 a 09:05

Acto: ACTO 17

Inicio: 2025-04-04 13:00:00

Cierre: 2025-04-04 22:00:00

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina a través del Listado Definitivo de Aspirantes a Interinatos y Suplencias Ciclo Lectivo 2025, para los postulantes inscriptos en este ofrecimiento, **procediéndose a ofrecer el 50% entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el Establecimiento. (Decreto Reglamentario 8188/59).**

2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes participantes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.

3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)

4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, en tiempo y forma, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder

5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

**6.- El docente postulante contará con veinticuatro (24) horas a partir de la recepción del ofrecimiento de la/s hora/s y/o cargo/s para responder por la aceptación o no del mismo.**

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE - Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

| DNI      | Apellido           | Nombre                | Caracter    | Puntaje | Acepto |
|----------|--------------------|-----------------------|-------------|---------|--------|
| 30384236 | Cárcamo            | Edith                 | 2 - Docente | 30.4914 |        |
| 37065463 | Pared Avalos       | Liliana               | 2 - Docente | 29.7226 |        |
| 36043432 | Albarracín         | Lucia Gabriela        | 2 - Docente | 18.1675 | No     |
| 33617819 | Vicentín           | Marcela               | 2 - Docente | 17.8568 |        |
| 34886686 | Gómez              | Valeria Itati         | 2 - Docente | 15.975  |        |
| 37849108 | Rodríguez          | Maria Belén           | 2 - Docente | 13.25   |        |
| 39392418 | Arancibia Ranieris | Elena Adela           | 2 - Docente | 12.5    |        |
| 34298093 | García             | Noelia                | 2 - Docente | 11.9348 |        |
| 30657902 | Vanadia            | Roque German          |             | 0       |        |
| 42995144 | Arnaldi            | Gonzalo Omar          |             | 0       |        |
| 37810395 | López la Lourdes   | Maria Lourdes         |             | 0       |        |
| 31049809 | Gómez              | Verónica Estela       |             | 0       |        |
| 39309590 | Montenegro         | Paula Jesica Berenice |             | 0       |        |
| 39870481 | Cristaldo          | Antonella Ofelia      |             | 0       |        |
| 42988788 | Abraham            | Emilse                |             | 0       |        |
| 36979970 | Díaz               | Priscila              |             | 0       |        |

  
Florencia Gerevone  
Secretaria  
Centro Polivalente de Arte R.G.



  
Profesora  
MARIA DEL CARMEN BARONI  
DIRECTORA  
Centro Polivalente de Arte R.G.

**SIN CUBRIR**